



Con el propósito de fomentar la reflexión crítica, el análisis académico y la comprensión profunda de su significado, así como de garantizar un acceso democrático a estos contenidos para el pueblo costarricense, y en atención al acuerdo del Consejo de Rectoría CR-056-2026, se colocan a disposición de la comunidad las actas de la Asamblea Nacional Constituyente. La selección destaca, de manera especial, aquellas vinculadas a los artículos 76 al 89 del Título VII, Educación y Cultura, junto con las disposiciones que consagran la autonomía universitaria y la libertad de cátedra, principios esenciales de la educación superior pública.

La autonomía universitaria en Costa Rica se consolidó en el tomo III, a partir del acta 160 de la Asamblea Nacional Constituyente de 1949, donde se establece su carácter administrativo, económico y docente, principio que orienta el quehacer de las universidades públicas, como la Universidad Estatal a Distancia.

Es por esto que, desde la UNED, se conmemora cada año el 12 de abril, Día de la Autonomía Universitaria en el marco del fortalecimiento de los principios democráticos que sustentan el orden constitucional costarricense, consagrados en el artículo 84 de la Constitución Política de Costa Rica.